

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

\*\*\*\*\*  
En el cantón de Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.**, ubicada en la oficina número 1-17 del primer piso alto del edificio Mirador, del centro comercial denominado “PLAZA LAGOS TOWN CENTER II”, localizado a la altura del kilómetro seis y medio de la Avenida Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.**, con la comparecencia de los siguientes socios: **UNO)** La señora **CARMEN MARIA ONETO LERTORA** propietario de 100 participaciones de US\$1.00 cada una; y, **DOS)** **JAIME ANDRES ORTEGA ONETO** propietario de 4.900 participaciones de US\$1.00 cada una. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Estados de situación financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados. Por designación de la Junta General actúa como Presidenta la Sra. **CARMEN MARIA ONETO LERTORA** y actúa como Secretario, el Sr. **JAIME ANDRES ORTEGA ONETO** Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Socios y Participaciones, deja constancia de la concurrencia de los socios, de las participaciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital pagado de la compañía, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y de la Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2016, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2016, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía genero una utilidad de ciento veintidós mil ochocientos treinta y siete, con treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$121,837.33) a las cuales se les efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: dieciocho mil doscientos setenta y cinco, con sesenta dólares de los Estados Unidos de

América (US\$18,275.60); Impuesto a la Renta: Veintinueve mil trescientos treinta y tres con treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$29,333.36) considerando un excedente del 3% producto de la no presentación del APS (composición societaria) que deberá ser registrada con fecha del acta, luego de las nombradas deducciones queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de setenta y cuatro mil doscientos veinte ocho con treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$74,228.37). **TERCERO:** Elegir para el cargo de comisario de la compañía a la Ing. Joseline Orellana Sánchez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho con treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$74,228.37), se mantenga en la cuenta de resultados del ejercicio. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas. De todo lo cual damos fe.-

  
**CARMEN MARIA ONETO LERTORA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Socia

  
**JAIME ANDRES ORTEGA ONETO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Socio

**LISTADO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

Socios	Participaciones	Valor	Clase	Votos
CARMEN MARIA ONETO LERTORA	4900	US\$1.00	Iguals, acumulativas e indivisibles.	4900
CARMEN MARIA ONETO LERTORA	100	US\$1.00	Iguals, acumulativas e indivisibles.	100

**TOTAL 5000**

PROPORCION PAGADO: 50%

  
**CARMEN MARIA ONETO LERTORA**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**JAIME ANDRES ORTEGA ONETO**  
 SECRETARIO DE LA JUNTA  
 GERENTE GENERAL